Converted by Total Image Converter - (no stamps are applied by registered version)



Boletín Oficial

"2016-Año Homenaje al Bicentenario de la Independencia Argentina"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXII

Nº 854

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA

SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN

SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR

SECRETARIA DE SALUD: Dra. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE

SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARROLLO: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA

SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: Arq. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN

SECRETARIO DE SEGURIDAD: Dn. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Prof. JORGE OMAR LOZINA

SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELAZQUEZ VICEPRESIDENTE 1°: Dr. ARIEL FERNANDO PIANESI VICEPRESIDENTE 2°: Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA

CONCEJALES

Lic. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ Magíster JULIO ANTONIO VIVERO

Dr. MARTÍN ALFREDO ARJOL

Dr. ARIEL FERNANDO PIANESI

Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA

Sr. CONRADO GABRIEL NIELSEN

Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELÁZQUEZ

Sr. FERNANDO MEZA

Sra. NATALIA GIMÉNEZ

Sr. ANDRES MUTINELLI

Sr. MANUEL SANCHEZ

Sr. FRANCISCO FONSECA

Sr. JUAN ROSSBERG

Sr. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Esc. ALEJANDRO COHEN SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. GUSTAVO ADOLFO ZACH

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

Converted by Total Image Converter - (no stamps are applied by registered version)

NÚMERO: 854

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 de Junio de 2016.-

AÑO: XXXII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO Nº 948/16:	«Vétase Totalmente la Ordenanza IX-N°	237/16»Pág.:
LICITACIÓN PUBLICA		Pág.

Converted by Total Image Converter - (no stamps are applied by registered version)

DECRETO Nº \$ 4 6

VISTO:

LA Ordenanza IX- N° 237 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 05 de Mayo de 2016, en sesión ordinaria 09, tramitada por Expediente N° 2091/V/15 registro del H.C.D., y;

CONSIDERANDO:

QUE, por el instrumento legal supra mencionado se exime del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora MIRTA MIRIAN VAZQUEZ, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles correspondiente a la Partida Inmobiliaria Nº 98.785 al -29-04-2016;

QUE, a fs. 47 la Dirección General de Rentas opina que "...con la finalidad de evitar inconvenientes futuros, ésta Dirección General solicita que en las ORDENANZAS y/o cualquier otro Dispositivo Legal consten los datos completos y correctamente escritos de los contribuyentes (NOMBRE, APELLIDO, Y D.N.I), ya que se han tramitado expediente donde no consta el DNI y/o con los nombres mal escritos.";

QUE, a fs. 55 el Departamento de Asuntos Legales Internos mediante Dictamen Nº 0529 considera que se observa que en el ARTICULO 1º, en su parte pertinente establece: "...eximir de los pagos de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la Señora MIRTA MIRIAN VAZQUEZ...", no consignándose el número de Documento de Identidad, cuando el nombre correcto es MIRTA MIRIAM VAZQUEZ, DNI Nº 16.829.090. Por lo que se sugiere VETAR TOTALMENTE la Ordenanza;

QUE, el Artículo 178° - Inciso 6° de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas, faculta al Señor Intendente a vetar parcial o totalmente Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-VÉTASE TOTALMENTE, la Ordenanza IX-N° 237, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Ciudad de Posadas el día 05 de Mayo de 2.016, en su Sesión Ordinaria N° 09, conforme a las Consideraciones vertidas en el presente dispositivo.-

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y el Titular de la Unidad de Coordinación y Control Gestión.-

ARTÍCULO 3º.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-

Fdo.: Dn. Losada- Ing. Florentin- C.P. Chiofalo- Dn Olmedo.-



"2016 - Año Homenaje al Bicentenario de la Independencia Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACION PUBLICA Nº 08/2016

"Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA, para la COMPRA DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS"

Expediente Nº: 15966/S-16

Fecha y Hora de Apertura: 30 de junio de 2.016 - 10,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

<u>Informes y Venta de Pliegos</u>: Dirección de Compras – 3º Piso – Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-



MORMA MIRIAN TO LOA MOTTA DIRECTORA DE COMPRAS Innicipalido de Possulas

